

**ECOSOC Management Segment Meeting  
8 June 2022**

**INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
SOCIAL 60° SESIÓN**

**EMBAJADORA MARÍA DEL CARMEN SQUEFF**

8 de junio – Naciones Unidas  
7 minutos MAX

**PLEASE CHECK AGAINST DELIVERY**

Excelencias, distinguidas delegadas y delegados, como Presidenta del 60º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, me complace presentar el Informe de la Comisión que figura en el documento E/2022/26-E/CN.5/2022/9.

La 60ª sesión de la Comisión se celebró del **7 al 16 de febrero de 2022** en formato híbrido con el tema prioritario de **“Recuperación inclusiva y resiliente de la pandemia COVID-19 para lograr medios de vida sostenibles, bienestar y dignidad para todos: erradicar la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones para alcanzar la Agenda 2030”**. Para discutir este tema prioritario tuvo lugar un **Panel de Alto nivel con representantes de Gobiernos y el Foro de múltiples actores interesados**.

Asimismo, se organizó un **Panel con la participación de excelentes funcionarias y funcionarios de las Naciones Unidas** quienes nos ayudaron a reflexionar sobre el tema prioritario. También tuve el placer de presidir el **Foro Ministerial** que abordó el siguiente tema **"Fortalecer el multilateralismo para lograr el bienestar y la dignidad para todos abordando la inseguridad alimentaria y erradicación de la pobreza, incluso mediante la promoción de sistemas alimentarios sostenibles"**, lo cual brindó la oportunidad para que nuestras Ministras y Ministros discutan sobre el multilateralismo que necesitamos en estos tiempos tan difíciles.

El tema emergente se abordó en un **Panel de Alto Nivel** sobre "**Políticas nacionales y medidas aplicadas por los Estados Miembros para combatir el hambre y la pobreza en tiempos de la pandemia de COVID-19 y con posterioridad. Desafíos para volver a encaminar la plena implementación de la Agenda 2030**". Teniendo en cuenta lo señalado, el informe de la 60ª sesión consta de los resúmenes sobre estos debates de alto nivel, 2 resoluciones y 1 decisión, **las cuales deben ser aprobadas por el Consejo.**

En particular, la Comisión **aprobó dos proyectos de resolución recomendados para su aprobación por el Consejo Económico y Social:**

- Resolución 1. Dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.
- Resolución 2 sobre el tema prioritario.

La Comisión también adoptó una decisión sobre el tema prioritario para la próxima sesión de febrero 2023, titulado "**Crear empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos como forma de superar las desigualdades para acelerar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**". Considero que este tema permitirá que la Comisión **se focalice en acciones muy concretas para hacer posible la generación de empleo**, condición fundamental para que el ser humano tenga una vida digna. En el contexto mundial que atravesamos, teniendo en cuenta la actual inflación galopante y aumento de precios de los productos básicos (commodities), está claro que la falta de alimentos tendrá un impacto mayor en las poblaciones más vulnerables.

Por lo expuesto, el próximo tema prioritario permitirá compartir estrategias y buenas prácticas para un **crecimiento inclusivo que permita a los países reconstruirse**. Es nuestra responsabilidad dar seguimiento a los objetivos de la **Declaración y el Programa de Acción de Copenhague: luchar contra la pobreza, lograr el pleno empleo y fomentar la inclusión social, a**

**la luz de los desafíos actuales y teniendo presentes las necesidades de aquellos más vulnerables.**

Distinguidas y distinguidos delegados, **¿Qué resultados concretos obtenemos de la 60ª sesión?** Resulta claro que las discusiones en todos los segmentos y paneles han sido muy enriquecedoras. Permítanme en particular referir a la resolución facilitada por la Delegación Argentina del tema prioritario **sobre la erradicación de la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones para alcanzar la Agenda 2030.** En esta resolución:

- Se destaca que **quedan menos de 10 años para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la pandemia COVID-19 ha ralentizado el progreso para lograr muchos de los Objetivos para el año 2030**, incluido el Objetivo 1, sobre la erradicación de la pobreza en todas sus formas, el Objetivo 2, vinculado a lograr el hambre cero, así como el Objetivo 10, que apunta a reducir la desigualdad dentro y entre países;
- Reconoce también que aquellos que son vulnerables o se encuentran en situación de vulnerabilidad **son los MÁS golpeados por la pandemia, en particular las mujeres, niños y niñas, los jóvenes, las personas mayores, las personas con discapacidad, los afrodescendientes y los pueblos indígenas;**
- Se reconoce **la importancia de comprender mejor la naturaleza multidimensional del desarrollo y la pobreza**, al mismo tiempo que se destaca la necesidad de utilizar los índices de pobreza multidimensional;
- Se destaca el papel fundamental que desempeñan los sistemas de protección social en la respuesta a la pandemia de COVID-19 y **ALIENTA** a los Estados miembros a **hacer progresos en sistemas de protección social universales, adecuados, integrales y sostenibles**, al incluir, de conformidad con sus legislaciones nacionales: **las prestaciones por hijos a cargo, las prestaciones por maternidad, las prestaciones por desempleo,**

**entre otras medidas**, como así también cerrar las brechas de cobertura, **especialmente para los trabajadores informales, los migrantes y los que realizan tareas de cuidado no remuneradas**;

- Reconoce los esfuerzos para fortalecer las medidas y los programas de protección social, incluidos **“los programas de alimentación escolar y programas de nutrición infantil”**;
- Insta a los Estados miembros **a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas garantizando la igualdad de acceso a las oportunidades y la protección social para todos**, incluso mediante la **incorporación de una perspectiva de género en los programas de seguridad alimentaria**;
- Pide a la comunidad internacional que fortalezca la cooperación multilateral, **“mediante la movilización de recursos para una recuperación inclusiva y haciendo uso de los derechos especiales de giro y su canalización voluntaria a los países más necesitados”**, y reconoce el papel de las Naciones Unidas y de las instituciones financieras internacionales, de conformidad con sus respectivos mandatos, **y los alienta a seguir apoyando los esfuerzos mundiales para el crecimiento inclusivo y la sostenibilidad de la deuda externa de los países en desarrollo.**

Además de las resoluciones adoptadas, **quiero destacar la importante participación a nivel ministerial en la “Discusión general”**, contamos con la presencia **virtual de 20 autoridades ministeriales además de Vice-Ministras y vice ministros, que nos permitió conocer los planes de recuperación de los países, en particular medidas vinculadas a erradicar la pobreza y el hambre.**

También me gustaría subrayar que durante las discusiones de alto nivel se hizo mención a la necesidad de **articulación dentro de los Gobiernos**, es decir, que sean los Ministerios de Salud, Educación, Agricultura, Trabajo, por nombrar algunos ejemplos, **que aborden de forma**

**intersectorial los desafíos del hambre y la pobreza para garantizar que haya una respuesta efectiva e integral. Y esta articulación no sólo debe ser al interior de los países sino también en el sistema multilateral,** necesitamos que diferentes organismos especializados y agencias como la OIT, ONU Mujeres, FAO, la OMS trabajen de manera conjunta y coordinada. No es necesario crear nuevas estructuras **ya que contamos con los organismos y sus expertos capacitados para ayudar a los Estados a hacer progresos en la implementación de la Agenda 2030.**

Quisiera **agradecer al equipo de FAO de Nueva York y a los colegas en Roma quienes han brindado un importante apoyo durante toda la etapa preparatoria y durante la sesión.** Estimo que las actividades intersesionesales sobre el tema prioritario **permiten que los trabajos sean más continuos y no nos encontremos únicamente en la sesión principal.** La actividad realizada en diciembre pasado junto con FAO en la que se presentó el informe "**El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021**" resultó ser muy fructífera con un alto nivel de participación de las delegaciones, por lo que esperamos que esta práctica continúe en la Comisión.

En dicha oportunidad, Máximo Torero, el Jefe Economista de FAO, **ha dicho algo muy importante: "El problema del acceso a los alimentos no es de disponibilidad sino de accesibilidad".** Entendemos que el contexto actual genera desafíos **aún más acuciantes que nos dificultan alcanzar el ODS 2 de Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.** Por esta razón la Argentina, en línea con su defensa del multilateralismo, apoya las iniciativas que se impulsen desde foros como la Comisión de Desarrollo Social para atender a la inseguridad alimentaria y respetamos el mandato de FAO como foro con competencia primera y expertise en el tema.

Por último, permítanme pronunciar nuevamente unas palabras de sentido **agradecimiento a mis colegas en la Mesa de Trabajo y a toda la Secretaría, por su constante apoyo y profesionalismo, al equipo de Daniela Bas y de Claudia Gross.** Nuestro profundo agradecimiento es también para los oficiales de conferencias y los intérpretes.

**Aquí en Naciones Unidas debemos tener criterios inclusivos al organizar reuniones, y eso implica el respeto por la pluralidad de los idiomas, lo cual no sólo permite mantener vivas las lenguas que representan a personas de diferentes regiones y culturas sino también que permite que ESAS personas puedan participar en las reuniones de una manera más activa.**  
Agradezco nuevamente a los intérpretes y les hago un pedido a todos los presentes, **para que nos comprometamos a respetar el multilingüismo en la organización.**

Finalmente, permítanme compartir unas breves palabras de reflexión. **Como bien dijo Nelson Mandela: “Erradicar la pobreza no es un gesto de caridad. Es un acto de justicia”, y quisiera agregar que hacer justicia depende de cada uno de nosotros y cómo contribuyamos a la creación del nuevo contrato social que necesitamos. Un contrato social en el que la solidaridad internacional sea uno de sus pilares básicos.**

Ha sido un honor presidir esta Comisión queridos colegas, muchas gracias.